



Santiago, 19 de abril de 1966.

Señor  
Radomiro Tomić,  
WASHINGTON.-

Estimado Radomiro,

me refiero a tu carta de 12 del presente. No creo justificado tu desconcierto, puesto que en nuestra conversación telefónica de febrero y en mi carta de 18 de ese mes te expresé claramente mi preocupación, concordante con la tuya, sobre los asuntos del Cobre y del Banco de Fomento a que se han referido tus comunicaciones, y te pedí me expusieras tus puntos de vista sobre esas ú otras materias cuantas veces lo estimaras del caso.

Con posterioridad a esa fecha he recibido tres cartas tuyas: la de 21 de marzo, en que me acompañas copia de tu informe sobre las conversaciones de París; la de 24 de marzo en que me adjuntas copia de una carta de ese día a Javier Lagarrigue y la de 4 de abril sobre los Bancos de Fomento. Entendí que me las mandabas a título informativo para mí y los dirigentes del Partido a quienes yo considere conveniente darlas a conocer. Y no me pareció ni me parece que deba contestar copias de cartas cuyos destinatarios originales son otras personas.

Tengo noticias de que te has quejado a algunos parlamentarios (concretamente a Irureta) de que yo no los tuviera informados de tus informes. Ahora me manifiestas interés por saber si los doy a conocer al Consejo o a determinados dirigentes o parlamentarios y si los asuntos a que ellos se refieren son tratados en el Partido y como son resueltos.

Verdaderamente, Radomiro, creo que te dejas llevar por tu natural vehemencia. Es indudable que esos temas son tratados en el Consejo del Partido; no podrían dejar de serlo. Y ante el Consejo, lo mismo que ante parlamentarios y dirigentes, funcionarios de Gobierno y asesores técnicos, he expuesto tus puntos de vista y en algunos aspectos los he defendido con calor, cuando coinciden con mi pensamiento. Lo que no he hecho sino en forma privada y muy circunstancialmente es refelar el origen de esas argumentaciones, porque claramente me has expresado en tus cartas la necesidad de mantener reserva. Por otra parte, tu no ignoras los desgraciados hábitos imperantes entre nosotros en cuanto a la indiscreción: lo que se trata bajo el mayor secreto en sesión de Consejo o aún en una comida privada en la Moneda con el Presidente de la República ( como acaba de suceder ) está al





día siguiente en boca de los periodistas y se publica en diarios y radios. En consecuencia, esto obliga a exagerar la discreción.

Conoces los acuerdos de Cartagena. Pensé enviartelos con una carta explicativa; no pude hacerlo de inmediato y después me pareció inoficioso por ser evidente que su texto habría llegado por la prensa a tu conocimiento. Esos acuerdos no surgieron por generación espontánea y el grupo de parlamentarios que los propuso había estado trabajando previamente en el tema conmigo.

Respecto al Cobre, la Directiva del Partido estuvo insistiendo reiteradamente en la necesidad de subir su precio y aprovechar la situación de emergencia. Personalmente fui informado de los pasos que se daban, insistí en algunos de tus puntos de vista y conocí la decisión definitiva que se adoptó, a la que urgí con insistencia. ¿Necesitaba escribirte sobre el particular cuando sabía que tu estabas en comunicación diaria por el telex con el propio Lagarrigue? Estaba en la oficina de éste cuando llegó tu apreciación en orden a fijar un precio fijo de 60 ó 62 centávos.

En cuanto al asunto de los Bancos de Fomento, tu carta de 4 de abril es posterior al acuerdo adoptado en Cartagena en el mismo sentido. Naturalmente estamos luchando porque el criterio acordado en Cartagena se cumpla; pero tu sabes que hay dificultades y personalmente el asunto no me parece tan absolutamente claro como tu lo ves. La Ley que autoriza a los particulares para instalar bancos de fomento está vigente, contó con nuestros votos en el Congreso antes de la elección presidencial (incluso con el tuyo), el Presidente en su mensaje de 21 de mayo pasado anunció su respaldo a dichos bancos, y si queremos contar con la participación activa del sector privado en el esfuerzo de capitalización e inversión, no debemos cerrar ahora las puertas que antes abrimos. Podría parecer poco serio y tal vez lo sería.

Comprendo las ventajas del Banco mixto, tal como tu lo propones, y estoy empujando esa solución. Pero ella no depende de nosotros solamente; es como en el matrimonio, que requiere el consentimiento de ambos cónyuges. Si el sector privado no está dispuesto a incorporarse al banco mixto en condición minoritaria, simplemente no habrá tal banco mixto.

Participo de tus temores respecto del aumento del poder financiero de la derecha económica a través del banco de fomento privado. Pero el mecanismo no justifica una exageración de esos temores, puesto que tal banco, de constituirse, no recibirá crédito externo sin el aval de la Corfo y ésta es libre para darselo o no según lo estime conveniente. Por otra parte, cualquier crédito externo exige que el banco haya juntado o ponga otro tanto por lo menos. ¿No será ésta una manera eficaz para empujar a los capitalistas chilenos a economizar e invertir en el país en vez de llevarse buena parte de su dinero al extranjero?





Con lo anterior quiero decirte que aunque prefiero la solución del banco mixto, no creo que podamos encerrarnos exclusivamente en ella. Si ella no prosperara, creo que también es aceptable la solución del banco público (formado por Banco Estado, Corfo, Enami, Enap y también aportantes privados), paralelo al banco privado. No veo porque hubiere de reservarse al Banco público el desarrollo agrícola y al privado el industrial. Eso sería un absurdo. El banco público sería multisectorial, como lo es la Corfo y el Banco del Estado. En el fondo, atendería la parte crediticia de la función de la Corfo, agregando a los recursos que ésta ponga los aportes de otras instituciones públicas y privadas que lo constituyan. Y el crédito externo llegaría preferentemente a él si la Corfo le otorga preferentemente su aval.

El asunto no está definitivamente resuelto. El Partido sustenta el criterio acordado en Cartagena y lo ha reiterado al Presidente; pero éste mantiene su criterio y acepta como mejor solución la de los dos bancos.

Ahora recuerdo que también me escribiste exponiendome tus puntos de vista sobre la disciplina del Partido. Mucho agradecí tus sugerencias. Como podrás ver por lo acontecido, la Directiva a mi cargo actuó a la vez con firmeza, prudencia y fraternidad. No exageramos la nota, pero impusimos el respeto a las reglas del juego. La unidad no puede ser a cualquier precio, menos al de aceptar el chantaje ni la montonera. Siempre hay amplios cauces para discutirlo todo y hacer valer todas las opiniones dentro del Partido; tomada la decisión, el Partido debe ser uno solo para afuera y nadie tiene derecho a jugar al franco tirador. Esta fue la tesis expuesta brillantemente por Bosco Parra en Cartagena y aprobada en forma abrumadora.

Creo que de la reunión de Cartagena el Partido salió más maduro, más unido y más identificado con el Gobierno. Tengo la conciencia de haber procedido bien.

Pasado mañana parto para Lima, al Congreso Mundial. Es una lástima que tu no puedas venir. Oportunamente recibirás noticias.

Espero que la presente disipe la molestia que revela tu carta del 12. Debes comprender que no doy abasto y desgraciadamente el equipo de colaboradores es reducido y nuestra organización, deficiente.

Espero continuar recibiendo tus informaciones y sugerencias, en la certeza de que serán debidamente aprovechadas y en ningún caso subestimadas; pero confío también en que tu susceptibilidad no sea herida si no recibes respuestas oportunas o si no las hago circular más allá de lo que yo mismo juzgue necesario.

Te saluda cordialmente tu affmo.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR.